

	RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	DIEGO ALEJANDRO AHUMADA FORIGUA
OBJETO A CONTRATAR:	Contratar servicios para asistir la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento de las iniciativas de investigación de la Subdirección
FECHA:	2019-01-22

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales" expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente análisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervisión del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: Dirigir y propender por el cumplimiento de los objetivos relacionados con la naturaleza y funciones de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, de acuerdo con las directrices, planes y estrategias adoptadas y en concordancia con las políticas generales del gobierno, del Director General y de los Organismos Internacionales en materia de Metrología Científica e Industrial

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a HENRY TORRES QUEZADA, en calidad de Coordinador Grupo de Metrología en Análisis Inorgánico

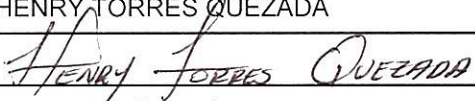
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervisión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO
-------------------------------------	-----------	-----------

Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de anticipo , se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		
---	--	--

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente en el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	HENRY TORRES QUEZADA
Firma	
Cédula	20209094
Cargo	Coordinador
Dependencia	Grupo de Metrología en Análisis Inorgánico

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	DIEGO ALEJANDRO AHUMADA FORIGUA
Firma	
Fecha	2019-01-22